

aquellos casos en que algunos autores de la antigüedad las estudiaron o mencionaron cuando trataban de algún punto relacionado con el contenido de ellas. Al texto le acompaña la traducción castellana y un rico aparato crítico. Un comentario general sigue al texto en otro apartado. En él se analizan y se aclaran aspectos filológicos, de vocabulario y jurídicos con bastante detalle. La obra termina con un léxico que recoge todos los términos de las leyes.

Las fuentes de las que Ruiz Castellanos ha partido para formar su texto se basan en el análisis de los autores latinos a través de los cuales nos han llegado estos documentos y de entre las distintas versiones de ellos se ha atendido a las de mayor autoridad de las ediciones y a principios de carácter general. Todas estas ediciones quedan recogidas también en un apartado.

Creemos que simplemente esta exposición bastaría para comprender la importancia de la obra que presentamos, breve por lo demás, como es natural dada la escasez de fragmentos que han quedado. No obstante nos queda por decir que todo lo anteriormente expuesto está hecho con un gran rigor científico, trabajo merecedor del mayor encomio si tenemos presente que se trata de un tema especialmente árido. En la traducción encontramos exactitud filológica expresada con el mismo estilo y vocabulario jurídicos del original, pero completamente comprensibles. Al margen de esta parte

fundamental resulta de especial interés en esta obra la visión histórica que enmarca los hechos y el proceso de las leyes.

Estamos seguros de que el esfuerzo que se aprecia en la realización de este trabajo, será de gran provecho no sólo para los interesados directamente en el tema, filólogos, historiadores o juristas, sino también para quienes tengan simple curiosidad por los hechos de la antigüedad y más aún por los que, como éstos, dieron origen a una de las actividades más trascendentales en la vida pública y privada de los hombres.

CARMEN TERESA PABÓN

SALINAS, Francisco: *Musices Liber Tertius* (Estudio Preliminar, Facsímil, Edición y Traducción), por J. Javier Goldáraz (Estudio Preliminar) y Antonio Moreno (Introducción al texto latino, Edición y Traducción), ONCE-Biblioteca Nacional, Colección de Facsímiles de la Sociedad Española de Musicología n.º 4, Madrid, 1993, 384 págs.

La música original de Francisco Salinas (1513-1590), esa «música extremada» de tantas resonancias literarias en la oda que le dedicó Fray Luis de León, lamentablemente no se ha conservado. Sin embargo, de su tarea

como «músico teórico», es decir, como estudioso de los principios de la ciencia armónica, rítmica y métrica, la tradición nos ha dejado un amplio bagaje a través de dos obras: un tratado principal *De musica libri septem* (Salamanca, 1577) y una obra de juventud, *Musices libri tres* (Burgos, 1566).

La primera de estas obras fue editada modernamente gracias a los desvelos de Santiago Kastner en 1958 (Kassel-Basilea) y traducida al castellano por Ismael Fernández de la Cuesta (Madrid, 1983). Sin embargo el único resto conservado del *Musices libri tres*, su libro tercero, no había salido todavía a la luz. Esta obra, fundamental para entender la evolución de su pensamiento musical, se documenta a través de un *codex unicus*, de la Biblioteca Nacional de Madrid (MS 7425), magníficamente editado por Moreno en el libro que presentamos y ampliamente estudiado por Goldáraz y Moreno, quienes, desde la música y la filología, respectivamente, afrontan acertadamente un trabajo en común de considerable complejidad y con escasos precedentes.

La obra se propone ofrecer al especialista un documento de particular interés y aclarar todos los aspectos implicados en un texto de esta naturaleza. Al servicio de este objetivo se ha dispuesto una congruente articulación del volumen, que comprende, tras un prólogo de I. Fernández de la Cuesta, tres partes: una am-

plia introducción de los aspectos musicales y filológicos del texto, el facsímil del manuscrito, y su edición y traducción castellana confrontada con el texto editado; cierra el volumen un glosario explicativo del vocabulario técnico y un índice de nombres propios.

El Prólogo de Fernández de la Cuesta centra su atención en un aspecto esencial: la comparación de esta obra con la obra de madurez de Salinas, *De Música libri septem*, antes mencionada, detectando las principales líneas de transformación y cambio en la organización y contenido de la ciencia armónica de una a otra obra. En este sentido, el prologuista destaca especialmente la influencia del *de Musica* de Agustín detectada a través de la distinta consideración que recibe la métrica y la división de las partes de la música, influencia prácticamente imperceptible en la obra de 1566, pero muy apreciable en su *De musica*, puesto que seguramente Salinas leyó la obra de Agustín ya en Salamanca.

Una de las grandes virtudes de este libro es la voluntad de abordar exhaustivamente tanto la faceta musical como la filológica, como puede apreciarse a lo largo del estudio introductorio. En la primera parte de éste, J. Goldáraz rescata los principales hitos biográficos del organista burgalés y desmenuza los problemas de la teoría armónica suscitados por Salinas, que, en plena consonancia con el espíritu renacentista, intenta

explicar la práctica musical de su tiempo, caracterizada por el desarrollo de la polifonía y el contrapunto, a través de nuevas formulaciones teóricas más adecuadas que las doctrinas pitagóricas heredadas de la Edad Media, encontrando Salinas fundamento a sus planteamientos en las reflexiones de otros teóricos antiguos, en particular Aristóxeno y Tolomeo, redescubiertos en el Renacimiento.

En el terreno propiamente filológico, A. Moreno realiza un preciso estudio codicológico y textual del manuscrito, en el que destaca el acierto en la distinción entre las variantes de escritura (dentro de una ortografía tan vacilante como la del latín humanístico) y lo que constituyen propiamente errores del copista, necesitados de corrección. En cuanto al análisis lingüístico, Moreno realiza un detenido estudio de la lengua del autor en sus diferentes niveles (fonético, morfológico, sintáctico léxico y estilístico) y llega a caracterizar claramente el latín académico del texto. Dicha caracterización resulta especialmente interesante, ya que este latín era muy poco conocido y a veces despreciado a pesar de que, en el caso de Salinas, «no es de breviario» como señalaba Antonio Eximeno en *Don Lazarillo Vizcargui* (Madrid, 1873), aludiendo a la enorme distancia entre las formas de expresión de Salinas y el latín eclesiástico y escolástico tan preponderantes todavía en nuestro siglo XVI.

Sigue al amplio estudio introductorio el facsímil del manuscrito, que, al estar probablemente preparado para la imprenta, aunque nunca llegara a editarse, presenta gran pulcritud y disponibilidad para una fácil lectura, lectura que, no obstante, exige gran cautela, si se tiene en cuenta la revisión que probablemente sufrió el manuscrito por la misma primera mano, como señala el editor del libro.

Para completar la lectura directa, sigue al facsímil la edición diplomática del manuscrito. Son muchas las decisiones que hay que tomar a la hora de editar un texto, y muchas las precauciones al fijar la forma de intervenir sobre él. En este caso, los criterios fijados para la edición (pp. 206-207) son muy acertados y ejemplarmente seguidos por el editor que incorpora además un aparato de las variantes fruto de la revisión sufrida por el manuscrito y de las transcripciones de los títulos de los capítulos obra de Anglés y Subirá (*Catálogo Musical de la Biblioteca Nacional de Madrid I*, Barcelona 1946, pp. 172-175), única fuente de difusión, hasta el momento, de este *Musices liber tertius*.

Por lo que respecta a la traducción, hay que hacer notar que, al ser el texto latino hasta ahora inédito, es la primera vez que se traduce a una lengua moderna, hecho que conlleva una especial dificultad. Por otra parte, el carácter técnico de una obra tan compleja representaba un interesante reto pues la carencia de una sólida

tradición en la traducción de textos de esta naturaleza ha dado lugar a numerosas vacilaciones en el tratamiento del vocabulario musical antiguo. Moreno afronta este reto y desarrolla una amplia y atinada reflexión que le lleva a establecer con ponderación los criterios por los que debe regirse este tipo de traducciones (pp. 69-72). El autor resuelve atinadamente los problemas concretos del vocabulario técnico conjugando la fidelidad al texto original con la adecuación del mismo al lenguaje musical moderno. El rigor con que se procede en toda la traducción permite que, a pesar de la progresiva complejidad de las formulaciones armónicas que se van desarrollando en el tratado, el texto pueda seguirse sin grandes dificultades, de forma que este trabajo sienta sin duda las bases para futuros estudios en un campo tan desconocido y fascinante como el de la teoría musical del Renacimiento.

CIRIACA MORANO RODRÍGUEZ

TEXTOS LATINOS RENACENTISTAS

DE MORALES, Ambrosio: *La batalla de Lepanto*, intr., ed. y trad. de Jenaro Costas Rodríguez, Madrid, Cuadernos de la UNED n° 37, 1987, 51 págs.

DE NEBRIJA, Elio Antonio: *Guerra de Granada*, intr., ed., trad. y notas de M.^a Luisa Arribas, Madrid, Cuadernos de la UNED n° 87, 1990, 109 págs..

DE NEBRIJA, Elio Antonio: *Cerco al Reino de Granada*, intr., ed., trad. y notas de Matilde Conde Salazar, Madrid, Cuadernos de la UNED n° 109, 1992, 102 págs.

Hace unos años la Sección de Filología latina de la Facultad de Filología de la UNED se propuso la labor de facilitar a los alumnos de Geografía e Historia el acceso a textos latinos renacentistas, referentes a la Historia de España, que se encontraban inéditos o que eran de difícil acceso a los alumnos. Estos textos no sólo han sido de utilidad a los alumnos sino también a los estudiosos de la materia, ya se trate de filólogos, a los que se ofrecen nuevas ediciones, o de historiadores, a los que se facilita una fuente histórica más.

Fruto de esta iniciativa han sido los tres volúmenes que ahora reseñamos.

El primer volumen vio la luz en junio de 1987. Se trata de *La Batalla de Lepanto (Descriptio Belli Nautici et Expugnatio Lepanti per D. Ioannem de Austria)* de Ambrosio de Morales, a cargo del Profesor Jenaro Costas Rodríguez. Esta breve narración histórica fue publicada en 1793 por la Real Academia de la Historia en una edi-